

# EL DEFENSOR DE GRANADA

**CORBATAS**, nuevo **CINTURONES** para señora, gran novedad. El BUEN TONO, Zacatin, 12.

## La lluvia.

Para nadie representa secreto que la lluvia es la licuacion de las nubes ó la precipitacion por éstas del agua que teñian en suspenso, ó la aglomeracion en gotas, más gruesas y más pesadas, de las gotas infinitamente pequeñas que vagaban en la atmósfera.

Tampoco significa un misterio el origen de la lluvia, pues sábase que reconoce por fundamento el descenso de la presión atmosférica debido á los vientos ascendentes, merced al hecho de que el aire dilatado posee un poder disolvente del vapor de agua, mucho menor que el aire comprimido, y la parte que no puede disolverse se transforma en nubes y acaba por convertirse en lluvia.

Dejando aparte la cuestion científica y viniendo á lo vulgar y tangible, es indudable que la lluvia constituye un tema (ahora de actualidad) para dedicarle algunas consideraciones.

Salvo tal cual paréntesis, estamos bloqueados por la lluvia, y á favor de esta el paisaje granadino carece de atraccion y de hermosura.

Las implacables rayas que fingen las gotas forman algo parecido á un finísimo encaje de magnitud extraordinaria, pero encaje tupido, sin transparencia, sin color determinado, antes bien indeciso y vago, que ni se presta para dar nota acentuada al cuadro ni para marcar bellezas, accidentes ó puntos de vista.

La lluvia se asemeja á la realizacion de la idea igualitaria, aunque desgraciadamente nivela en el sentido de lo melancólico y triste.

Por fortuna, vivimos en el Mediodía, y la luz se impone con todo el brillo de su augusta grandeza y acaso esta circunstancia viene á dar la razon á los partidarios de la influencia del clima en la humanidad.

Somos alegres, y el carácter andaluz afecta un dejo que en vano pretenderíamos buscar en parte alguna, fuera de nuestras privilegiadas provincias.

Hipócrates, Platon y Aristóteles han afirmado que el carácter del hombre y de la nacion dependen de la mayor distancia del sol. Montesquieu opina de igual modo y Herder sostiene la misma teoria, que andando el tiempo y ya en nuestra época ha servido de base á la critica naturalista.

Resulta, pues, que existe profunda armonía entre la humanidad de un país y su fauna y su flora; de modo que aceptando aquella manera de discurrir, aceptaremos igualmente que las obras del hombre, su literatura y sus artes son consecuencias del medio en que se agita.

Confieso que en todo esto hay exageracion, y no obstante, Boileau ha reconocido que los climas imprimen con frecuencia á los hombres el humor que los distingue, taciturno ó recocido, y Saey escribió estas palabras:

«Quién no sabe que las tintas del clima se reflejan, en cierto modo, en los monumentos de la literatura?»

Es verdad, y tanto, que cuando la lluvia cae, sentimos hondo pesar y se nos vienen en mientes pensamientos lúgubres.

Vemos privados de los rayos solares; oír el golpe del agua que azota los cristales, que cae de los canales, contemplar el ejército de los tran-

seantes envueltos en los impermeables ó cobijados en los relucientes paraguas, es cosa horrible.

Comprendo la lluvia cuando se presenta con rasgos amorosos; cuando se limita al chubasco, al turbion rápido y que dejan seguidamente gozar del éter diáfano y puro, pero la lluvia pesada, constante, desprovista de rompimientos de cielo azul, es uno de tantos signos de la desesperacion, un martirio que solo conocen quienes impulsados por la necesidad cruzan las calles y tornan á sus casas empapados como sopas y con un constipado de grueso calibre.

Adios entonces la poesia (harto discutible) de contemplar el llanto de las nubes al calor de la chimenea y calzados con amplias babuchas.

¡Oh pobre Goethe! ¡Cuán sabio eras al pedir luz en las postrimerias de tu vida!

La luz es la inspiracion, la sonrisa de la naturaleza.

Sin embargo, cuando subsiste con excesiva coherencia, sube el pan.

Verdad es, que ahora llueve y no baja.

Augusto JEREZ PERCHET.

## Miscelánea

### Cabildo municipal.

A las dos de la tarde principió el cabildo de ayer bajo la presidencia del señor Sanson por hallarse informando en la Audiencia el alcalde interino D. Pablo Peña.

Asistían los señores Lopez Jofre, Garrido, Rodriguez Aguilera, Saizpardo, Muñoz, Clavero, Gomez Cano, Verdué, Burgos, Lopez Jordan, Duarte, Rodriguez Lastres y Pujol.

Leída y aprobada el acta comenzó el Despacho ordinario.

Se concede el socorro reglamentario á un zapador que se halla enfermo.

Se acuerda adquirir varios libros para los Juzgados municipales, y se aprueban diferentes rectificaciones en los apeos de alcantarillados, darrós y canales.

El encargado de la limpieza pública pide la compra de rama para las escobas, y otros efectos.

Consecuente con sus opiniones, vota en contra el señor Pujol.

La comision de impuestos con vista del expediente para contratar el servicio de conduccion de cadáveres al cementerio, propone se pase á la de presupuestos para que incluya partida en los del próximo ejercicio.

El señor Muñoz pide se anuncie nueva subasta por lo que resta de ejercicio; hace algunas observaciones el señor Pujol, contestándolas oportunamente el señor Sanson; se ocupan del asunto los señores Gomez Cano, Lopez Jofre y Garrido y se acuerda reformar el pliego de condiciones y oír las proposiciones que se presenten.

Se aprueba el presupuesto adicional para las obras del alcantarillado de la calle de San

Jerónimo. El acuerdo es ejecutivo á petición del señor Burgós.

Se aprueban varios dictámenes de la comision de cementerios.

La comision de alumbrado propone se repropuzca el acuerdo de colocar farolas en la plaza del Humilladero.

Y ya que se habla de alumbrado, se cree el señor Pujol en el caso de decir que algunas noches las luces son muy opacas.

Con este motivo el señor Lopez Jofre usa de la palabra ocupándose del alumbrado y del incumplimiento por parte de la empresa á los acuerdos del Ayuntamiento; censura el contrato que dice lo calificaría y discutiría si su autor estuviera presente, y significa que en este asunto no se sabe ya qué hacer ni se vé fácil remedio hasta tanto cumpla el plazo de la obligacion.

El señor Garrido indica que el contrato que vence en 1897, fué prorrogado por una escritura, y aunque el primero no es fácil rescindir, puede hacerse de la prórroga, y así se resuelve, nombrándose una comision que se ocupe del asunto.

Quedó enterado el Ayuntamiento de un oficio de la empresa del alumbrado, anunciando que de no abonársels el gasto extraordinario del pasado mes, se excusará de la prestacion de dicho servicio extraordinario.

El señor Rodriguez Aguilera.—Que se le den las gracias.

El señor Jofre.—Por mi parte, que agradece.

Se aprueba una cuenta de cuarenta pesetas por gasto de carbon.

De acuerdo con la comision de Hacienda se resuelve incluir en el presupuesto adicional el 20 por 100 del importe de las parcelas de la antigua Pescadería.

El señor Gomez Cano pide el cumplimiento del acuerdo referente á apertura de zanjas, para evitar que cuando las abre la empresa de alumbrado deje el pavimento en condiciones pésimas.

### La limpieza pública.

La comision de Hacienda dictamina la mocion de los señores Clavero y Pujol en conformidad con la ponencia del síndico señor Garrido Atienza cuya parte esencial es como sigue:

«El que suscribe, evacuando la ponencia que se le ha encomendado de la mocion presentada por los señores concejales D. Pedro Pujol y Solá y D. Isidoro Clavero para que se subaste el servicio de la limpieza pública en cumplimiento de lo preceptuado por el real decreto de 4 de enero de 1883, dice: que el precepto fundamental de la referida resolucion, contenido en su artículo 1.º, no tiene el alcance que los mocionistas pretenden darle.»

La policia de las poblaciones en cuanto á su higiene y ornato, es una de las tantas obligaciones que como ineludibles impone á los ayuntamientos al art. 73 de la ley municipal siendo conforme al art. 72 de la misma, de la ex-

clusiva competencia de los municipios el modo ó procedimiento de hacer efectiva esa obligacion. Semejante amplitud de facultades ha sido no quitada á los municipios, cual los autores de la mocion entienden, sino solamente restringida ó sujeta á condicion, cuando los ayuntamientos escogiten uno de los dos medios de que pueden hacer uso para ejecutar los servicios que les están encomendados.

La aplicacion al precitado art. 1.º de la primera de las reglas de la hermenéutica legal, ó sea la de deducir el sentido y alcance de la ley por el significado de las palabras con que esté redactada, no autoriza á opinar de otra suerte. «Los contratos (dice textualmente el artículo en cuestion) que celebren las Diputaciones provinciales ó los ayuntamientos para toda clase de servicios, obras, compras, ventas y arrendamientos y en general todos aquellos que hayan de producir gasto ó ingreso en los fondos provinciales ó municipales se celebrarán por remate, previa subasta.»

Como se vé, lo que el artículo dispone no es que todos los servicios, obras, etc., encomendados á los ayuntamientos y que en general les produzcan gastos ó ingresos, hayan de ser indefectiblemente de un modo ineludible, siempre y en todo caso objeto de remate, sino sólo cuando sean contratados. Si los ayuntamientos, en uso de aquella dicha exclusiva competencia que les dá el ya mencionado art. 72 de su ley orgánica, optan por realizar por sí mismos ó por administracion los servicios que la ley les impone, no hacen nada que los venga á constituir en la situacion de sujetos activos ó pasivos de la relacion jurídica denominada contrato.

Como es notorio y dice el art. 1254 del Código Civil. «El contrato existe desde que una ó varias personas consienten en obligarse, respecto de otra ú otras, á dar alguna cosa ó prestar algun servicio.» La persona jurídica ayuntamiento al acordar hacer por administracion un servicio, no consiente en obligarse á nada respecto de ninguna determinada persona jurídica ó natural, y como á nadie en concreto se obliga, ni contra nadie puede concretamente tambien puede ejercitar derechos al escoger ese procedimiento no efectua un contrato y por lo mismo no hay para qué tener en cuenta las prescripciones del real decreto de 4 de enero de 1883, aplicables sólo cuando haya contratos.»

El Sr. Garrido usa de la palabra en apoyo del dictamen y el Sr. Pujol insiste en su mocion, que es desechada, votando únicamente en contra del dictamen el mismo señor y don Isidoro Clavero.

### Otros asuntos.

El Sr. Pujol reproduce diversas peticiones que hizo ocupando la Alcaldia los señores Villalobos y Campos.

A petición del Sr. Lopez Jofre se concede un socorro á la viuda de un guardia municipal, Entra y ocupa la presidencia el Sr. Peña.

El Sr. Rodriguez Aguilera solicita se colo-

—Carta... ¿De quién?

—Ya puede usted figurárselo, dijo bajando los ojos y dando infinitas vueltas con su ardorosa mano al doblado papel. Me dá tanta vergüenza hablar de esto...; pero usted me comprende.

Sofía comprendió, en efecto; y la turbacion de la jóven fué para su atribulado espíritu lo que una ráfaga de aire para un cielo nublado.

—Vamos, mujer, le dijo sonriéndose; no te pongas tan colorada... Explicame tus deseos.

—Pues queria rogar á la señorita que cuando tuviera un rato de lugar... sin prisas... hoy ó mañana, en fin, cuando buenamente pudiera... que me hiciese el favor de contestar. El pobre está tan afligido...

—¿Se trata de tu novio?

—Sí, señora... es decir, habla con migo... ó, mejor dicho, habla... no es por pasar el tiempo, señorita; es cosa muy formal...; ya vé usted, el pobre se marchó hace diez meses á Buenos Aires para buscar los medios de volver... y me escribe... ¡que parte el corazón!... Pero si usted no puede ahora...

—Ven acá; pídemelo con entera franqueza lo que quieras.

—¿Qué buena es usted, señorita! Todas las noches, al rezar, pido á Dios que sea usted tan querida del señorita como se merece usted y como la quiere, por que mis mismos padres, que tienen experiencia del mundo, declan anoche que pareja más buena ni más dichosa no era posible hallarla.

Sofía se mordió los labios, pero se dominó.

—Te agradezco la buena voluntad, dijo, pero se trata de ti. Cuéntame... ¿Tienes novio?

—Sí, señorita.

—¿Desde cuándo? ¿Hace un año?

—No lo conozco yo? ¿Es de aquí?

—No, señora... es de Asparren... Manténia á su madre, la perdió, y se vino á Bayona en busca de trabajo. En pocos meses aprendió el oficio de repos-

Sofía volvió á sentarse y cogió maquinalmente la pluma.

—¿Quién es? preguntó procurando serenarse.

—Yo... señorita, dijo Matilde.

—Entra.

La jóven no pudo darse cuenta de la agitacion que dominaba á su ama, porque ella tambien estaba muy agitada.

En la mano derecha llevaba medio oculto un papel muy dobladito.

—¿Está usted ocupada? preguntó, no sin hacer un esfuerzo.

—¿Qué querias?

La jóven se puso muy encendida.

—Si tiene usted que hacer... volveré luego.

—Habla... ¿qué es ello?

—Como es usted tan buena... y me estima usted tanto, aunque no lo merezco, querria atreverme á pedir á usted un favor... No; pero no corre prisa... en otra ocasion...

Sofía miró con atencion á Matilde, y la vió tan turbada, que por un momento la curiosidad triunfó de su exacerbacion.

—¿Qué tienes? mujer, explicate.

—No es verdad, señorita, que me perdonará usted la libertad que me tomo?

—Ya sabes que te quiero.

—Pues por eso me atrevo que si no... Ya vé usted, no he de ir á contar estas cosas á mi madre...; y lo que es mi padre, me echaria con cajas destempladas. Pero usted es jóven... antes cuando venia usted con la señora Marquesa, me hablaba usted de vez en cuando del señorito Luis... ¡y yo la oía á usted con un gusto! Luego, se han casado ustedes... ¡en buena hora haya sido! ¡Se vé á la legua que son ustedes muy felices!

—No andes con más rodeos, y explicate, dijo Sofía impaciente.

—Pues bien... tuve hace dias carta.

—¿Qué horrible noche! Luis no pudo pegar los ojos y Sofía despertó mucho antes de amanecer, sobresaltada, nerviosa, rendida.

—¡No me quiere! Su desvío me lo prueba... pensaba ella.

—Es obstinada... terca...; puede más su cabeza que su corazón, pensaba él.

—No, pues yo no me humillo.

—Aunque sufra, es preciso que comprenda la razon y que ceda. De esto depende la paz futura de nuestra alma.

—En vez de pedirle perdón y de abrazarle, como desearia, me haré la desentendida.

—Aprovecharé el día en ir á Bayona.

Sofía tiró de la campanilla, y se presentó Matilde.

—¡El desayuno! dijo su ama.

—¿Para el señorito tambien?

—Tambien.

Y deseosa ante todo de que los criados no se enteraran de la situacion en que se hallaban, se acercó á la puerta del cuarto de Luis, dió dos golpecitos, y dijo, como si nada hubiera pasado entre los dos:

—Ya está el desayuno... Si quieres, puedes bajar al comedor.

—Voy en seguida, contestó Luis, aparentando la misma serenidad.

Cinco minutos después se hallaban sentados á la mesa, tomando el café con leche; ella, vestida con una elegante bata de faya gris perla con vivos cereza, y él con un traje completo de lanilla, de cuadros diminuto.

—¿Has dormido bien? preguntó Luis.

—Bien, ¿y tú?

quen algunas farolas en el camino del Sacro Monte.

Hacen diversos ruegos y preguntas los señores Pujol, Gomez Cano y Duarte, y a propuesta del Sr. Lopez Jordan se acuerda que la comision reorganize los servicios de abastos y reforme el reglamento del Matadero.

Por indicaciones de los señores Burgos y Lopez Jordan se recuerda al Arquitecto, presuponste la conduccion de aguas al Matadero y despache otros expedientes de obras, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesion.

**Derechos de consumos sobre los vinos.**

—El ministro de Hacienda ha publicado el anunciado real decreto relativo a la reforma del impuesto de consumos sobre los vinos.

En el preámbulo se exponen los siguientes fundamentos:

1.º Que, roto el tratado con Francia, es necesario buscar mercados a nuestros vinos.

2.º Que para conseguir esto, es forzoso variar el impuesto de consumos que sobre los vinos pesa, que es muy costoso y se presta a la defraudacion en grande escala.

Y 3.º Que más adelante el Gobierno tratará de llevar la reforma a otros artículos.

La parte dispositiva de dicho real decreto dice así:

«Artículo 1.º Se crea una comision encargada de estudiar y proponer el sistema y los procedimientos más apropiados para mejorar el impuesto de consumos que grava los vinos de produccion nacional.

Art. 2.º Esta comision se compondrá:

1.º De un representante por cada una de las regiones vitícolas del territorio español. Estos representantes serán designados por las Cámaras de Comercio y agrícolas establecidas legalmente en cada region, las cuales, en el plazo de ocho dias, dirigirán sus propuestas por escrito al presidente de la Diputacion de la capital de más importancia dentro de la region, quien en término de tercer dia hará el escrutinio y publicará el resultado en el *Boletín Oficial* de todas las provincias, expidiendo el nombramiento al elegido.

2.º De otros tantos diputados a Cortes ó senadores del reino que nombrará el ministro de Hacienda.

3.º De dos funcionarios de la administracion.

Art. 3.º El presidente y secretario de la comision serán nombrados por el gobierno, pudiendo aquella elegir de su seno un vicepresidente y un vicesecretario.

Art. 4.º La comision se instalará en el ministerio de Hacienda y quedará constituida el 1.º de febrero próximo.

Art. 5.º La comision se subdividirá en las secciones que estime conveniente, y nombrará el ponente ó ponentes que crea necesarios. Al fin de sus tareas, que no se extenderán más allá del 1.º de marzo, redactará su informe general, haciendo constar en él, en extracto, las opiniones expuestas, los votos particulares formulados y el detalle de las votaciones recaídas.

Art. 6.º Los gastos que esta informacion ocasiona se pagarán con cargo al cap. 12, artículos 3.º del presupuesto vigente.»

**Los Bemoles.** Los artistas escéntricos de

este nombre se proponen ofrecer esta noche un nuevo espectáculo en el teatro Principal, con una seccion.

**Mucho ojo.** Leemos en un periódico de Sevilla:

«Circulan estos dias por la capital muchas monedas falsas, en su mayoría pesetas y duros con el cuño de 1868 y 1890 respectivamente.

Las piezas se diferencian por estar algo borroso el escudo y ser un poco más delgadas.»

**Amillaramientos.** Se están verificando en todos los pueblos las rectificaciones al amillaramiento, ya por compra-venta, ya por herencia, de las fincas llamadas a tributar por contribucion territorial.

Los propietarios deben tener presente el reglamento de territorial de 30 de setiembre de 1885 para las alteraciones de riqueza.

**General.** Ha tomado posesion del cargo de Gobernador militar de Jaen, nuestro distinguido paisano el general del arma de infantería Excmo. Sr. D. Manuel Borja Hoyos.

**Vacantes.** Se halla vacante la asesoria de la comandancia de Marina de la provincia de Tarragona, y los que reúnan los requisitos reglamentarios podrán solicitarla en el término de treinta dias á contar desde ayer.

**Inspeccion del Timbre.** Se nos ruega por la inspeccion del Timbre, hagamos saber á los comerciantes y demás industriales de esta capital que en la semana próxima empezará la visita y si no se cumple exactamente la ley se procederá á la formacion del oportuno expediente.

**Jurados de Santafé.** Han sido elegidos Jurados para conocer de las causas del partido de Santafé, los señores que siguen:

**Cabezas de familia.**—D. Francisco Cabezas Sanchez, D. Francisco Perez Arcos, D. Félix Villanova Jimenez, D. Vicente Sanchez Martin, D. José Calero Delgado, D. Juan Sanchez Povedano, D. Cándido Ariza Castillo, D. Francisco Martin Lozano, D. José Casares Chica, D. José Jimenez Moreno, D. Joaquin Sanchez Rodriguez, D. José Elvira Bimbela, D. Antonio Morales Isla, D. Eduardo Pertiñez Lopez, D. Juan Antonio Gutierrez Guerrero, D. Federico Toro Avila, D. Cecilio Aguilar Gomez, D. Miguel Barrera Ruiz, D. Juan Torres Rodriguez y D. Mannel Torres Perez.

**Capacidades.**—D. José Gonzalez Gonzalez, D. Miguel Cuadros Conejo, D. Diego Cardona, D. Juan Ruiz Perez, D. Silverio Carrillo Heredia, D. Antonio Zambrano Ramirez, D. Antonio Ruiz Romero, D. Antonio Baena, don Juan Sanchez Rodriguez, D. Manuel Torres Diaz, D. Ricardo Jimenez Herrera, D. Juan Peña Calvo, D. Arcadio Garcia Gutierrez, don José María Sierra Ruiz, D. Francisco Gonzalez Jimenez y D. Luis Leon Lozano.

**Los bandidos de Guadix.**

Ayer tarde, segun anunciamos, llegaron á Granada en cuerda desde Hueter Santillan, procedentes de la carcel de Guadix, los malhechores Antonio Garzon (a) *Niche*, Diego Lopez Perez (a) *Anicete*, Santiago Baena (a) *Triguero*, Domingo Ruiz Segura, Juan A. Perez (a) *Botomero*, y otro que decia llamarse Tomás Salmeron, los que formaban la partida que en

el camino de Baza á Guadix sorprendia y robaba á los viajeros, teniendo en completo sobresalto al vecindario de aquellos contornos.

La captura de estos malhechores, segun digimos dias pasados, fué efectuada por el sargento de la Guardia civil D. Antonio Fernandez Osorio y los individuos de la Benemerita Antonio Caba Lopez, Federico Heras y Santiago Ceballos, y es más valioso el servicio que prestaron, porque á consecuencia de él ha caido en poder de la justicia el célebre criminal Manuel Salinas Prados, que era uno de los jefes de la cuadrilla y que usaba un nombre supuesto.

Los seis bandidos han ingresado en la carcel de Audiencia, habiéndolos conducido desde Hueter Santillan á Granada, los Guardias civiles Antonio Diaz Lopez y Antonio Cea.

**Salinas en Granada.**

Entre los malhechores que componian la partida de Guadix y que ayer ingresaron en la carcel, se encuentra el criminal Manuel Salinas, que usaba el nombre supuesto de Torcuato Salmeron y que estaba reclamado varias veces por la autoridad judicial.

Resulta, por tanto, confirmada la noticia que anticipamos en la edicion de la tarde del jueves, y como en ella deciamos, habiéndose telegrafiado desde Guadix participando que se creia que uno de los malhechores detenidos fuese Salinas, por disposicion del teniente coronel, jefe del tercio de Granada, salieron en direccion á Hueter Santillan á esperar la llegada de la cuerda de presos y practicar el correspondiente reconocimiento, los Guardias civiles Antonio Cea y Antonio Diaz Lopez.

Este último fué uno de los que verificaron en otra ocasion la captura de Salinas, y aunque haciendo memoria recordó sus señas, parece que al verlo hoy en Hueter tuvo dudas, por encontrar algo variado al sujeto, si bien no se decidió por la negativa.

Algunos amigos y camaradas de Salinas, que se hallan en la carcel y lo esperaban ayer, tambien dudaron en un principio, pero bien pronto conocieron á su compañero de prision, que está más grueso y parece otro hombre. El mismo Salinas al entrar en el establecimiento hizo la negativa, insistiendo en usar el nombre supuesto, desistiendo de ello despues, segun se ha dicho.

Varias personas de la familia de Salinas estuvieron ayer en la carcel pretendiendo verlo, y anoche fué su hermano á dejarle el *petate* que ha de servirle de lecho en el calabozo donde está recluido.

Salinas estaba actualmente reclamado por la autoridad militar de Melilla, de donde huyó quebrantando la condena de cadena perpétua que extinguía por delito de asesinato.

Ya antes se habia fugado del penal de Ceuta estando cumpliendo una condena de reclusion temporal, y capturado en Alhendin ingresó en la carcel de Granada, de donde salió para su nuevo destino, prometiendo que estaria en libertad á los dos ó tres meses, promesa que cumplió realizando la segunda fuga.

Desde entonces andaba por esta provincia, unas veces en la zona de Guadix y otras en Granada, donde ha venido á hacer tratos de ganados y á ver á su familia; la última vez

que se sabe estuvo en la capital se refugió en una casa deshabitada del Albaicin, y una noche pasó del edificio á otro inmediato y sustrajo algunas prendas. Formada causa por estos hechos el Juzgado del Salvador hubo de decretar el procesamiento de Manuel Salinas, expidiendo requisitoria para su busca y captura, así es, que se halla sugeto á dos procesos ya instruidos, á los que se están instruyendo por los asaltos y robos que en el camino de Baza á Guadix ha realizado con la partida que dirijía, y por último, á continuar extinguiendo la cadena perpétua, cuyo cumplimiento quebrantó.

Por ahora seguirá algun tiempo en la carcel para responder á los cargos que le resulten en el sumario por los actos de bandolerismo de la partida de que formaba parte, y más tarde será destinado á un penal.

Como se ha puestó en duda que sea Salinas el individuo capturado y hasta se ha dicho que se trata de otro recluso fugado de algun penal, van á practicarse varias diligencias de reconocimiento é identificación, cuyo resultado ha de ser decisivo.

**Obra de caridad.** Una familia que habita en la calle de Loarte, núm. 5, parroquia de San Andrés, compuesta de matrimonio y seis hijos, suplican á las personas piadosas les socorran con lo que les sea posible, bien en alimentos ó en ropas, pues se encuentran en la mayor miseria y el matrimonio enfermo.

**VINO DE BUGEAUD** Tonic nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

**A los estudiantes:**

Se facilitan libros, apuntes, programas, matriculas, certificados de estudios, traslados y títulos á los alumnos libres y oficiales y cuanto dice relacion á los centros de enseñanza de Universidades, Institutos y Escuelas Normales, haciendo el pago anticipado.

Las cartas que exijan respuestas deben venir acompañadas del sello de franqueo. Direccion: D. Luis Lopez-Cózar, Tablas, núm. 11, Granada.

**Comunicados**

Con motivo del artículo que publicamos hace algunos dias bajo el epigrafe *Las cuentas de la Diputacion*, el presidente de esta D. Francisco Herrera nos dirige el siguiente comunicado que publicamos con gusto, no solo por complacerlo, sino porque explica con claridad la duda que motivó nuestro artículo y que, no porque tenga satisfactoria explicacion, dejaba de estar perfectamente justificada.

En efecto, en el balance del segundo trimestre de 1892-93 publicado en el *Boletín Oficial* del 5 por la Depositaria de fondos provinciales, se dice despues de consignar el cargo y la data, lo siguiente: *Existencia en mi poder para el trimestre que sigue, 40.859'24*; y como de las afirmaciones y actos del ordenador de pagos resultaba que en la fecha del balance, ó sea en 31 de diciembre, no habia dinero disponible en las arcas de la Diputacion, lógico era preguntar: ¿Y esas 40.859 pesetas, por qué no se aplican?

Era, pues, necesaria la explicacion que pediamos; y al dárla, el señor Presidente satisface la justa curiosidad de sus administrados y cumple, con toda correccion, los deberes que le impone el cargo popular que desempeña.

—Como estaba cansado...  
Hubo un largo silencio.  
—Te veo vestido para salir, dijo Sofia.  
—En efecto; si no dispones otra cosa, habia pensado ir á Bayona... Tengo que tomar algún dinero... ver á varias personas...  
—Creo que haces bien... El dia promete ser magnífico.  
—Y tu, ¿que vas á hacer?  
—Leeré...; aun no he acabado el libro que compraste en la estacion de Paris.  
Luis se levantó, encendió un cigarro, y poniéndose se el sombrero:  
—Yaya, adiós, dijo con aparente desenfado.  
—Hasta luego.  
—No tardaré.  
—¿Vendrás á almorzar?  
—Si puedo, sí. Si no he venido á la hora de costumbre almuerza tú.  
Sofia, que no podía contener más tiempo la indignacion que sentia su alma, se levantó con ademán de impaciencia y se fué á su cuarto.  
Luis salió al jardín, atravesó la corta calle de árboles que separaba el peristilo del hotel de la verja, y subiendo al *panier*, que esperaba cuidado por el jardinero, partió hácia la poblacion para tomar el camino de Bayona.  
—Sufre... lo reconozco, pensaba: pero se domina; no dará su brazo á torcer por nada del mundo. No importa, perseguiré mis propósitos. Nuestro bien depende de que yo no retroceda en el camino que he emprendido.

XX  
Sofia se dejó caer en un sofá, y lloró de rabia. De pronto, rasgando un pañuelo de finísima batista que tenia en las manos, se levantó, y acercándose á una mesa en donde habia recado de escribir, cogió la pluma, y poseída de verdadera fiebre, trazó estos renglones:  
«Querida tía: Soy la más desgraciada de las mujeres. Luis no me quiere... no; estoy segura. Hemos reñido muchas veces; pero anhelábamos que llegara el momento de volver á reunirnos para hacer las paces. Anoche nos incomodamos; han pasado diez horas, y todavia no nos hemos reconciliado. Ha tenido valor de irse á pasar el dia en Bayona. ¿Qué demuestra esto? Que no es lo que creí, lo que me hizo creer el pérdida. Todo acabó entre nosotros; y como yo no puedo vivir así, deseo una separacion inmediata. Me moriré, lo sé, porque á pesar de todo, le quiero, pero no importa; tendré fuerza para soportar mi desgracia. Así como así, viviré poco. ¡Lo veo todo tan negro... tan negro! Venga usted pronto, por Dios... si quiere recibir el último adiós...»  
Al llegar aquí se detuvo.  
—No... pensó; no... Se va á asustar... Qué culpa tiene de que Luis y yo seamos unos tercios... unos desalmados?  
Y rasgó la carta en microscópicos pedazos.  
—Callaré... sufriré...; pero no le perdonaré en la vida los crueles momentos que me hace pasar. ¡Infame, infame! murmuraba paseándose aprisa por la estancia.  
En esto resonaron dos golpejtos, dados con mucha suavidad.

tero...; los pobres, ya ve usted, tienen que agarrarse á lo que sale. Vino á Biarritz, se colocó en el hotel de Inglaterra, y todos le querian. No sé por qué yo lo digo; pero es bueno muy bueno. Nos conociamos, nos hablamos, y lo primero que hizo fué pedir permiso á mis padres. Pero yo sabe usted; los pobres quieren mi bien, y le dijeron que cuando tuviera algo ahorrado, si era del mismo modo de pensar y yo accedia, no opondrían obstáculos. ¿Qué hizo él? La primera ocasion que se le presentó de ir á América, la aprovechó; ya me ha escrito seis cartas... ¡Pero la última... la última parte el corazón!  
La joven enjugó sus ojos con la punta del delantal.  
—Dámela, dijo Sofia, anticipándose al deseo que agujoneaba á Matilde.  
XXI  
No sé quién ha llamado estúpida á la hmanidad al anunciar la idea, que el tiempo ha convertido en axioma, de que mal de muchos es consuelo de tontos. Y digo esto, porque no hay quien deje de sentirse aliviado al saber que no sufre solo en el mundo. Mal de muchos puede ser consuelo de afligidos, esperanza de desesperados. Del mal ajeno sólo pueden alegrarse los malvados, y á tontos no pueden serlo.  
De cualquier modo, lo cierto es que en todos los periodos y en todas las situaciones de la vida, cuando más afligidos estamos, sea por efecto del dolor físico ó del dolor moral, la idea de que otros seres sufren nos sorprende, y la razón, aprovechando esta sorpresa de la pasion nos demuestra que el infortunio no se ceaba sólo en nosotros; comprendemos, por la nuestra, la pena de los demás; sentimos simpatía por el prójimo que se halla en nuestro caso; la resig-

Hé aquí ahora la carta ó comunicado á que nos referimos:

«Sr. D. LUIS SECO DE LUCENA. Muy señor mío y estimado amigo: En el número 5928 del periódico, se publicó un artículo titulado *Las cuentas de la Diputación*, que contiene una copia incompleta de la correspondiente al segundo trimestre del año económico actual.

Dícese en aquel, que «durante el segundo trimestre del ejercicio económico de 1892-93, han ingresado en la Caja de la Diputación 410.016'15 pesetas, que unidas á 49.149'90 que había en fondo en fin del trimestre anterior, forman un total de 459.166'05 pesetas.» Y continúa el artículo:

«Los ingresos referidos lo fueron por los conceptos siguientes:» copiando á renglón seguido la tercera columna de la cuenta publicada en el número 423 del *Boletín Oficial* de la provincia.

Según se afirma en el artículo, la cuenta que censura corresponde al segundo trimestre, cuyos ingresos son 410.016'15 pesetas. ¿Cómo han de componerlas los conceptos que publica cuando estos importan 649.040'49, según se demuestra en la cuenta detallada en la columna tercera del *Boletín Oficial*. ¿En vez de ocuparse de esta solamente, cómo no lo hizo de la suma total antecedida? Quiero atribuirlo á una omisión involuntaria, y así espero verlo confirmado.

Después de copiar las cantidades y conceptos que aparecen de la tercera columna de la cuenta, aunque no lo hace del encabezamiento de esa casilla, que dice textualmente: «Total de las operaciones hasta este trimestre,» se añade: «que daban, pues, ó debían quedar en Caja el día 1.º de enero corriente, 40.859'24 pesetas.» Y pregunta el articulista: «¿Se puede saber qué aplicación se le ha dado á ese dinero?»

A tan piadosa pregunta, manifestaré á usted que las pesetas quedan en Caja, yá por virtud de arqueo diario, semanal, quincenal ó mensual, ó porque no se haya dispuesto de ellas legalmente; es decir, siempre en el lugar que deben estar, y del que no salen, sino mediante los procedimientos y formalidades que las leyes establecen.

Si apareció en 31 de diciembre, según arqueo, una existencia en Caja de 40.859'24 pesetas, es por lo siguiente, que una vez expuesto, ha de satisfacer hasta á el más descontentadizo.

CLASIFICACION DE DICHA EXISTENCIA.  
Pesetas,

En documentos de reparo de cuentas de antiguos depositarios, remitidos por el Tribunal de Cuentas del Reino para que obren como existencia en caja, hasta que sean efectivas. . . . . 24.931'15

En tres órdenes firmadas por D. Ignacio Mendez Vigo, Gobernador que fué de esta provincia, á cargo de la testamentaria del entonces depositario D. Antonio Iturríaga y protestadas por los señores Contador y Vicepresidente, en el arqueo de 3 de julio de 1871. . . . . 6.462'06

En recibos de Subdelegados, depósitos anticipos para visitas. . . . . 50'00

Fondos de la fin. . . . . 558'96

Loxera de 1879-80. En depósito. . . . . 6.808'55

Id. id. de 1880-81. . . . . 2.048'52

En efectivo metálico perteneciente al ejercicio corriente. . . . . 0'00

Igual. . . . . 0'00

Ya saben los lectores de EL DEFENSOR DE GRANADA, en qué consiste el sobrante que quedó como existencia en la Caja de la provincia en 31 de diciembre de 1892.

Respecto á la aplicación dada á las 2.048 pesetas 52 céntimos que resultaron disponibles, diremos que se ha pagado con ellas el pan, la carne, y otras obligaciones de los establecimientos de Beneficencia, y de las cárceles de Audiencia y Territorial.

Presumo que los precedentes datos son de todo punto suficientes para demostrar que el sobrante á que alude el artículo *Las cuentas de la Diputación* es puramente nominal y aun pudiera decir que figurado. Si así no fuese, crea Vd. que no dejaría yo de atender á todas las atenciones de la Corporación que inmerecidamente, aunque con gran honra para mí, presido; porque, en armonía con mis propósitos, fué norma de mi conducta, desde que se me investió con el cargo de Presidente de aquella, no prodigar mercedes ni dispensar favores al ordenar los pagos; sino distribuir los ingresos en la forma más equitativa, dada la penuria con que tienen que luchar los que administran los bienes de la provincia.

Como entiendo que es un deber de los que ocupamos determinados cargos, el aclarar los conceptos que se refieren al ejercicio de los mismos en todos los ordenes y muy principalmente en el económico, para que la opinión conozca la verdad, puesto que al fallo de aquella debemos someter nuestra conducta, cuando de esta nos demanda cuentas, envío á Vd. estas líneas, en contestación á las preguntas que formuló su periódico, rogándole se sirva ordenar la publicación de aquellas en el diario de que es director.

Es de Vd. atento servidor y afectísimo amigo q. b. s. m.

Francisco Herrera y Herrera.  
Granada 12 de enero de 1893.

Los egoísmos de la avaricia.

El caso de que vamos á dar cuenta le da ciento y raya al que referimos ayer.

En Caracal (Rumania) ha muerto un griego que vivió siempre de las limosnas de sus compatriotas.

Antes de morir hizo jurar á su mujer que lo enterraría vestido con el mismo traje manchado y roto que llevaba puesto hacía veinte años.

La pobre viuda tuvo que impetrar la caridad pública para costear los funerales de su esposo.

Un hombre compasivo le ofreció para el difunto un traje más decente que el que llevaba, pero la mujer manifestó que no podía hacer la sustitución á causa de su juramento.

El hombre sospechó que en esto habría gato encerrado y aconsejó á la viuda que registrara el cadáver antes de que se lo llevaran á la fosa. En efecto, en los forros de la pellica que llevaba encontró la buena mujer 35.000 pesetas en billetes de Banco, que el avaro quería llevarse á la tumba.

Una frase de Carlos Lesseps.

Nuestros lectores habrán de leer con el interés que reclaman los despachos telegráficos de París, lo mismo en lo que se refieren á la cuestión puramente política, que á la vista del proceso formado por los escándalos del Panamá. La extensión con que dichos asuntos aparecen reseñados en la sección correspondiente hace innecesaria toda ampliación, y sólo habrémos de señalar en estas líneas una frase del procesado Carlos Lesseps, cuando narra las imposiciones y compromisos que pesaban sobre la empresa.

«Debíais haber resistido á las amenazas, observaba el presidente del tribunal.

«No era posible hacerlo, como no es posible dejar de entregar el reloj cuando nos lo piden en un bosque desierto.

«Cuando nos piden así el reloj, decía el presidente, se debe acudir á la policía en demanda de protección.

No dice el laconismo telegráfico lo que el acusado pudo replicar á esta última observación; pero de seguro que todos los asistentes á la sala del tribunal pensarán que la policía es impotente en muchos casos, y que cuando el que reclama el reloj es el superior jerárquico de la misma, toda defensa es imposible. En todo este vergonzoso asunto aparece clara y evidente la existencia del *chantage*; pero no un *chantage* al uso, sino ejercido por el Gobierno en perjuicio de una empresa. Un ministro contratando en un millón de francos la aprobación de un proyecto favorable á una empresa; cobrando el primer tercio de la suma, y abandonando luego á los que, buscados por él, se la entregaron, constituye espectáculo tristísimo y verdaderamente repugnante.

Nuestros Telegramas

Madrid 13, siete y media noche.

Carecen de fundamento los rumores relativos al temor del Gobierno de Lisboa de que sea alterado el orden público en Oporto por haber aumentado el impuesto de consumos.

Mr. Ribot, jefe del nuevo Gobierno de Francia, ha ofrecido la cartera de Marina al almirante Mr. Lefebvre, jefe de la escuadra del Norte. No ha contestado aún; pero se duda que acepte.—PERPEN.

Madrid 13, ocho noche.

Se ha teleografiado al Comandante de la escuadra, á fin de que se hallen listos para cualquier eventualidad relacionada con los asuntos de Marruecos, los buques de guerra «Pelayo,» «Reina Regente» y «Alfonso XII.»

La Reina ha firmado una combinación de Magistrados de Ultramar.—PERPEN.

Madrid 13, diez y media noche.

Los moros de Alhucemas han secuestrado á un cabo de mar español.

Con tal motivo se ha entablado una reclamación enérgica cerca del Sultan de Marruecos.

Se asegura que el Sultan ha resuelto las reclamaciones del gobierno inglés favorablemente para dicha nación.

La Emperatriz de Austria ha llegado á Sevilla.—PERPEN.

Madrid 13, once noche.

El Banco de España ha acordado negociar sesenta millones de pesetas en pagarés del Tesoro de quince de abril con un cincuenta por ciento de descuento.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . . . .	67'10
4 por 100 exterior. . . . .	70'40
4 por 100 amortizable . . . . .	76'00
Cubas. . . . .	104'90
Banco de España. . . . .	340'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha . . . . .	00'00
Londres, 9 dias vista. . . . .	29'67
París, 8 dias vista. . . . .	18'00

Cartas

Madrid 12 de enero de 1893.

Ha hecho hoy uno de los días más fríos del invierno, porque á la baja temperatura se añadió aire fuerte que

penetraba cruel hasta los huesos. Desgraciados periodistas los que esta mañana paseaban por la plaza de Oriente esperando noticias del Consejo. El favor especial de Dios los salva, porque no de otro modo se explica que no sucumban ante los rigores de la estación.

El Consejo presidido por la Reina ha carecido de importancia. El discurso resumen de Sagasta fué, como de costumbre, de tonos optimistas hasta respecto de los oscuros asuntos económicos. Después el ministro de Estado habló largamente de la política marroquí, dando cuenta de cómo á juicio del gabinete inglés, la ida á Tánger del Secretario de Irlanda no significa lo que dice la prensa. De todas maneras el Gobierno español no puede aparecer indiferente ante el desenvolvimiento de los sucesos en un territorio que está ligado al nuestro por los vínculos de la naturaleza y además por los de la Historia. Marruecos y España tienen mucho de común. Nuestros intereses del lado allá del Estrecho son grandes y ningún gobierno puede olvidarlos.

Después de haber tratado de todo esto, el Consejo oyó hablar al Sr. Maura de la situación política y económica de Cuba y Puerto Rico y de las razones que el gobierno tiene para abandonar por ahora el pensamiento de arriendo de aduanas. La Reina firmó luego la combinación de personal acordada anoche por los ministros.— Finalmente se hizo larga relación del estado en que se encuentran las negociaciones para futuros tratados de comercio. El gobierno expuso los fundamentos en que se apoya para no conceder á ninguna potencia el beneficio de nación más favorecida.

Después del Consejo, Sagasta pasó á saludar á la infanta Isabel con quien celebró larga conferencia respecto del todavía no acordado definitivamente viaje á Chicago, medios de que dispone el gobierno y deseos de corresponder á la grandeza con que los Estados Unidos quieren recibir á la familia real española.

La emperatriz de Austria ha desistido de venir á Aranjuez, ni á Madrid, á ver á su sobrina la Regente. La soberana Austriaca padece de reuma, que se le ha exacerbado al ir de Málaga á Cádiz con tiempo frío y lluvioso y mar encrespado. Telegramas de Cádiz hacen constar que la emperatriz se halla sumamente satisfecha de su viaje por Andalucía.

En los círculos siguen dominando las cuestiones electorales. Aún no se sabe nada de positivo acerca de concentración republicana ó union electoral, pero no tardará en conocerse el resultado de los trabajos que están llevando á efecto representantes de los tres partidos.— Los elementos de oposición conservadora y carlista trabajan en muchos distritos. El Gobierno sigue negándose á suspender arbitrariamente ayuntamientos, pero entregará á los tribunales á los que delinican.

Para tratar exclusivamente de presupuestos ha acordado el gobierno celebrar una serie de Consejos especiales. Parece que ya el ministro de Gracia y Justicia ha abierto negociaciones con la Santa Sede á fin de suprimir de común acuerdo varias diócesis.

El general Lopez Dominguez tiene ya redactados varios decretos de reformas. Del ministerio de Marina no hay noticias exactas, pero se sabe que el Sr. Cervera estudia la manera de introducir economías.

La situación de la política francesa da mucho que hablar en nuestros círculos. Ya llegan las sospechas hasta el presidente de la República Mr. Carnot. Cada día aparece más obscuro el porvenir de la vecina nación, falta hoy de hombres de altura y prestigio, con fuerzas para dominar las dificultades.

Nada de particular tengo que decir de cambios, bolsa, provincias y dependencias oficiales.—F.

Sección religiosa

Santos de hoy.

San Hilario, obispo y doctor.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Sagrario; se manifiesta á las ocho, y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—A la Santísima Virgen en la Catedral, en Gracia, Carmelitas calzadas, San Pedro, San Justo, Santa Escolástica, las Angustias y la Magdalena. En el Sagrario misa mayor á las ocho. En la Catedral á las nueve.

Hay misa de doce en el Sagrario, San Justo, las Angustias, la Magdalena.

Rosario.—se reza en la Catedral, en San José y San Andrés á las ocho y media, en el Sagrario á las cuatro, en los Hospitalicos y demás iglesias á la oración.

Salve y letanía. Se canta en la Inmaculada ( concepción, Gracia, San Justo, San Andrés, los Angeles, las Angustias, Santa Escolástica y la Magdalena á la oración.

Novena. En el Sagrario á las cuatro se hace la de San Sebastian.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Señora del Tránsito, en Santa Escolástica.

Cartera Oficial

Pagos en la Delegación para el día 14.

A D. Dámaso Alonso Rebollo, personal Obras públicas, indemnizaciones.

A D. Juan Guíjarro, zona militar de Granada.

A D. Antonio Forcada, carretera de Loja á Priego.

Matadero público.

Reses carnicadas ayer. Vacas, 8.—Terneras, 9.—Carneros 66.—Total de kilos carnicados 3727.

Precios del kilo de la contratación de carnes el día 7. —Carnero, á 1'46.—Vaca, á 1'68.—Ternera á 1'90.

Mágica es verdaderamente en sus efectos la prodigiosa planta americana conocida en la ciencia bajo el nombre de «Hamamelis Virgínicus» y en el vulgo bajo el de «Witch Hazel» (ó Avellano Brujo), planta de la cual extrajo y combinó tan admirable como científicamente el eminente sabio Doctor C. C. Bristol, el «Extracto Doble» y el «Ungüento de Hamamelis Virgínicus.»

Estos maravillosos remedios alivian y curan toda clase de heridas, quemaduras, tumores, úlceras crónicas, carbunclos, golpes, contusiones, etc.

El Extracto es un específico para el reumatismo y el Ungüento no tiene rival en la curación de las almorranas.

Subasta.

El día 30 del mes actual á las doce de su mañana, se verificará en la casa de préstamos, San Jerónimo, subasta pública de todos los efectos cumplidos de doce meses, que para dicho día y hora no hayan sido renovados ó retirados.

Granada 10 de Enero de 1893.—Rafael F. Rubio. Oficinas: calle de San Jerónimo, 21.

Casa.

Se alquila la núm. 29 de la calle de Azacaya, con bastante extension y jardín.—Darán razon en la misma.

OSTRAS VIVAS DE BOO.

Seis reales docena.  
Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS.  
Calle de Mesones.

Al público ilustrado de Granada.

Queda abierta la suscripción para el corriente año de 1893, á la muy acreditada ILUSTRACION ARTISTICA, que regala CINCO tomos magníficos de obras escogidísimas lujosamente encuadernadas, que se venden á los NO suscritores, á SIETE pesetas tomo. Tambien se REGALA el SALON DE LA MODA, el mejor periódico de Modas que se publica en España.

Dicha ILUSTRACION ARTISTICA, se publica semanalmente al precio de una peseta.

Único punto de suscripción, Librería y papelería placeta del Carmen, 15. Granada.

Peluquería.

La de D. Nicolás Gonzalez, se ha trasladado, de la Puerta Real, á la calle de Reyes Católicos, núm. 11, antiguo local de la sastrería de Moliua.

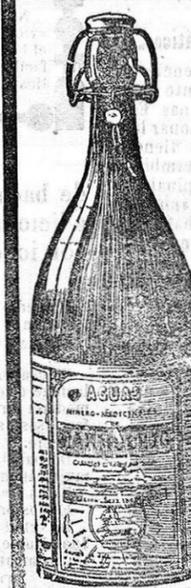
Pan de la Palma

á 40 y 44 céntimos.—Nuevos despachos calle de San Juan de Dios, 59, kiosco de la Placeta de San Anton y calle de Santa Escolástica, 20.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todas las afecciones del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarrros del Estómago. Catarrros vesicales é Intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión é inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anomias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadéz del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc. SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las Farmacias. TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Julio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirigirse los correos ordenada á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

Estantería. Se vende una muy bien construida y apropiada para tienda y aun para biblioteca, y un mostrador de centro con tablero de mármol.—Puede verse, calle Horno del Haza, núm 22.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad Farmacéutica Española, G. FORMIGUERA y COMP.ª Se encuentra en todas las farmacias.

**HERPES**

Curacion de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antiherpético Glover*. El herpes es una enfermedad muy común en España mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, picazones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido a modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antiherpético Glover*. 4 pias. en las boticas. Va por correo. Carmen, 41, Madrid Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. —Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**SÍFILIS.**

Cura cierta en todos los periodos con el *Antisifilítico Cooper*, 4 pesetas frasco. *Farmacia central* (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid. —Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**La cura de la impotencia**

Medalla, diploma e insignias de honor. El impo tantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas), *Gotas Viriles* (6 pesetas), *Globulos Vitales* (25 pesetas) y *as Perlas del Serballo* (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos e-beneficicos poseen diversos grados de eficacia curativa, y deben emplearse en gradacion ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. *Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo*. —Se dan explicaciones gratuitas a médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid. —Venta, Carmen, 41. Van por correo. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**Las píldoras antisépticas del doctor Audet** curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoracion, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid: Carmen, 41. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72, duplicado. De dos a cuatro. —Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**Enfermedades de los ojos.**

*Colirio Resolutorio* (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mueus, lagrimas, etc.) y evita las inflamaciones y *Tónico Visual* (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez. 8 pesetas los dos remedios. *Farmacia central*, Carmen, 41, y Saucó 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid. —Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**Gránulos restauradores homeopáticos.**

Unicamente para curar la impotencia y as pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto enonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada accion electiva. Obrán también sobre el cerebro y la médula espinal. —Las personas resudidas en sus órganos de la generacion por abusos ó edad, hallarán con el empleo de estos gránulos una verdadera restauracion de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas y Carmen, 41, Madrid. Va por correo. —Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**REUMATISMO Y GOTA.**

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan a las pocas horas con el *Antireumático Reysser* 4 pesetas, *Farmacia Central*, Carmen, 41 y demás boticas. Se manda por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá 72, duplicado, Madrid. —Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**Almoneda.**

Por ausencia forzosa se hace de toda clase de muebles, maderas y una máquina de coser sistema Howe. —Forillo San Matias, 1.

**ALIVIA**  
**HAMAMELIS**  
DE BRISTOL  
Extracto - Ungüento

**QUITA LA INFLAMACION**



**SANA TODA HERIDA**

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.  
ESPECÍFICO PARA  
**REUMATISMO**  
Y **ALMORRANAS**

**TRANQUILIZA**

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.



**MELROSE RESTAURADOR**  
favorito del  
**CABELLO.**

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Granada: Antonio Fernandez Ortiz, «Estrella del Norte.»

**INVENCIONES FIN DE SIGLO**

Asombrosas primas á precio reducido.

Encargada la Administracion de la *Agencia Mercantil é Industrial* de popularizar é introducir en España dos maravillas de la moderna industria recientemente creadas y de una indiscutible utilidad doméstica, se ponen á la venta por pocos dias al increíble precio de 25 pesetas cada objeto, remitiéndose por ferrocarril y bien embalados hasta la estacion que se designe dentro de la península.

Boletin de pedido acompañado de 25 pesetas.

**Alumbrado eléctrico en todas las casas.**  
Última creacion.

Resuelto el problema de la luz eléctrica portátil por la *LAMPARA ZUNDEL*, todas las familias, hasta las de posicion más modesta, podrán tener en sus casas este maravilloso sistema de alumbrado con gran economia y una fuerza ó intensidad de cuatro á seis volts.

Precio de cada lámpara con todos sus accesorios y dispuestas á funcionar,

**25 pesetas**

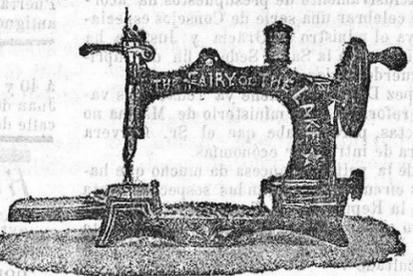
remitiéndose perfectamente embalada por ferrocarril, gran velocidad, y en porte pagado á todo el que remita 3 pesetas más al hacer el pedido dirigido al Administrador de la *Agencia Mercantil é Industrial*, Rambla de Cataluña, núm. 128, BARCELONA.



Boletin de pedido acompañado de 25 pesetas.

**Máquinas de coser**  
A DOBLE PESPUNTE.

Fabricacion inglesa, sistema SINGER y White (combinados), el sistema más sencillo, sólido, práctico y perfeccionado hasta el día. Modelo núm. 2 para familias: altura, 22 centímetros; largo total de la plataforma, 35 id. Esta máquina hace punto de pespunte por los dos lados de la costura. Cose con la misma facilidad desde la tela más fina y delicada al más grueso paño. Se recomienda á las señoras por su sencillo manejo para coser vestidos, ropa blanca, trajes, y en general todos los trabajos de costura doméstica. Está solidamente construida y un niño ó niña pueden hacerla funcionar perfectamente. Se remite completa, con agujas de recambio, lanzadera, 4 canillas, guía-costura, alcuza para acortar, destornillador, etc., y bien embalada en sólida caja de madera. A cada máquina acompaña instrucción muy detallada para su manejo. Se vende al precio increíble de veinte y cinco pesetas, remitiéndose por 4 pesetas más en porte pagado hasta la estacion que se desee. Los pedidos acompañados de su importe deben dirigirse al Administrador de la *Agencia Mercantil é Industrial*, Rambla de Cataluña, 128, Barcelona.



NOTA. Poner bien claro el nombre, direccion, pueblo, estacion, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remision. Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el boletin correspondiente y el importe en libranza. Letra, sellos ó cualquier valor de facil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correos, sin el boletin respectivo el precio de cada objeto seria 40 pesetas.

**Emulsiones de Aceite de Hígado**

de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa. La misma, adicionada de la creosota verdadera de brea de haya. La misma, con iodoformo. La misma, con el iodoformo y guay col,

PREPARADOS POR EL DR. D. ENRIQUE VILLEGAS.

Remedio eficaz y utilísimo para combatir toda clase de catarros mucosos, iniciadores de vegetaciones tuberculosas, reconstituyendo y dando fuerzas y energia al organismo desgastado. Cura y corrige toda clase de toses espasmódicas y asmáticas por rebeldes y pertinaces que sean.

Se usa con éxito favorable en toda clase de convalecencias y debilidades, afecciones de pecho, laringe ó recto. El convaleciente de la gripe encontrará en estos cuerpos modificadores inmediata terminación. El viejo pulmonario crónico, el de bronquios dilatados, el de catarros infecciosos hallarán con el uso de estas Emulsiones alivio seguro, así como el niño raquítico y endeble.

De paladar agradable, lo mismo es tolerada por el estómago del niño raquítico, que por la mujer anémica y clorótica.

Estas preparaciones han merecido la aprobacion de los señores médicos de Córdoba y Granada. En los prospectos se dan más detalles.

De venta en casa del autor, Almagra, 30 farmacia, Córdoba.—En Granada: farmacia de don Juan Rubio y Pérez; Galvez y Santos, calle de Mesones; y en la drogueria de D. Doroteo Gonzalez, Salamanca, núm. 12.

Precio de cada frasco, de igual cabida que los Sextis, 2 pesetas.

**CHOCOLATES Y CAFES**  
DE  
**LA COMPAÑIA COLONIAL.**

Taaptoca.—Thés.

Ventisiete recompensas industriales.

DEPOSITO GENERAL

calle Mayor, números 18 y 20,  
MADRID.

**LICOR LAVILLE GOTA**  
del D. **REUMATISMOS**

Específico probado de la **GOTA** y **REUMATISMOS**, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Cloude, PARIS.

VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.  
**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA** son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Agotamiento*, en las *Catarras* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD la firma



\* RENOVADOR ORIENTAL \*  
**BOSTON**

\* PARA EL CABELLO \*

Única preparacion de indiscutibles resultados para fortalecer, hormosar, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndole siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cráneo, extrae la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud. —Buenos resultados.

RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS  
NO MANCHA NI PERJUDICA

Dr. BOSTON (SPAIN) Chicago, E. U. A.

DE VENTA: DROGUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS  
Agentes generales para España: Pons, Llieguette y Soldevila, Sepúlveda, 250, Barcelona.

**ELIXIR DIGESTIVO DE PEPINA**  
DE GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>

DELICIOSA preparacion que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestion. Cura ó evita: *Malas digestiones*, *Nauseas* y *Acidias*, *Gastritis* y *Gastralgias*, *Jaquica*, *Vómitos*, *Diarrea*, *Calambres de estómago*, *Embarazos gástricos*, *Enfermedades del hígado*. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrofúlosa*, *Eczema*, *Soriasis*, *Herpes*, *Liquen*, *Impétigo*, *Gota*, *Eumatismo*, etc.

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras*, *Tumores*, *Gomas*, *Exostosis*, así como el *Infatismo*, la *Escrofúlosa* y la *Tuberculosa*.

En Paris, Casa J. FERRÉ, No. 102, rue Richelieu, 5<sup>ta</sup> de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

**LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER**

Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la *Escrófula* y de *Humores Escrofúlosos* y *Cancerosos*, *Catarro*, *Herpes*, *Biliosidad*, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expele los ácidos que ocasionan el *Reumatismo*, la *Gota*, *Ciática* é *Hidropezia*. Regula el *Hígado* y los *Riñones*, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestion, cura la *dispepsia* y alivia la *conocida*.

**Sensación de Fatiga.**

Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año.

**LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,**

Fabricada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. La venden todos los Farmaceuticos y Tratantes en Medicinas. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

al CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO, la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

**ENFERMEDADES DEL PECHO**

*TISIS*, *BRONQUITIS CRÓNICAS*, *TOSES ANTIGUAS y PERTINACES*, *DENGUE*

Las *Cápsulas Pautauberge* se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

Encasa de L. PAUTAUBERGE & C<sup>IA</sup>, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

**ASMA - OPRESION**

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C<sup>IA</sup> son el remedio más eficaz que se conoce contra el *Asma*, la *Opresion*, el *Insomnio*, el *Catarro*, y para facilitar la *Expectoracion*.

En PARIS, 8, rue Vivienne  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN ALMACEN de música y pianos

DE ANTONIO SOLÁ,  
San Miguel Alté, número 1

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Se dan lecciones á domicilio de primera enseñanza y labores por la acreditada profesora doña Josefa Jimenez. Precio económico.—Carrera de Darro, 59.

**SAVIA PECTORAL**

El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyeccion de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras.

En PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

Solo por ocho dias se hace de algunos muebles y objetos de fotografia. —Mesones, 22, entrete o, núm. 4.

Gran bazar de camas ALBONDIGA, 13.

frente á la casa de Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores hijos de Ortega.

